



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría General de Acuerdos

No.	Expediente	Ponencia	Actora	Demandada o Responsable	Tema Acto impugnado	Sentido
2020						
1	RAP-007/2020	Tomás Vargas Suárez	Dato protegido	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Denuncia VPMRG	Se reencauza
2	RAP-009/2020	Everardo Vargas Jiménez	Dato protegido	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Denuncia VPMRG	Se reencauza
3	RAP-015/2020	Ana Violeta Iglesias Escudero	Dato protegido	Consejo General del IEPC	Acuerdos IEPC-ACG-060/2020 y IEPC-ACG-061/2020 "Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de personas indígenas y jóvenes en la postulación de candidaturas en diputaciones y municipales, respectivamente en el proceso electoral concurrente 2020-2021	Se desecha
2021						
No se identificaron expedientes relacionados						
2022						
No se identificaron expedientes relacionados						
2023						
1	RAP-009/2023	Tomás Vargas Suárez	Dato protegido	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Denuncia VPMRG	Se reencauza
2	RAP-016/2023	Liliana Alferez Castro	Marcela Michel López, regidora del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Consejo General del IEPC	Denuncia VPMRG	Se desecha
2024						
1	RAP-054/2024	Ramón Eduardo Bernal Quezada	Magali Casillas Contreras	Consejo General del IEPC	Denuncia VPMRG	Se confirma
2025						
1	RAP-007/2025	Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín	MORENA	Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Acuerdo IEPC-ACG-047/2025, por el cual se emiten los lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados, en la postulación de candidaturas a diputaciones y municipales, así como en la integración del Poder Legislativo y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, en el Estado de Jalisco	Se revoca parcialmente , a efecto de que se modifiquen los lineamientos para que exista acreditación de personas con discapacidad permanente, que la candidata de Zapopan atraviese una interseccionalidad y para que las juventudes se contemplen hasta los 35 años cumplidos al día de la elección